RESOLUCIÓN IM/SG Nº 819/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA Nº 32/2017 "CONSTRUCCION DE CERDADO EN LA ESCUELA BAS. Nº 2180 SAN MIGUEL Y CONSTRUCCION DE PISO DE H°A° Y PLATAFORMA DE MÁSTIL EN LA ESC. BAS. N° 2114 GRAL. BERNARDINO CABALLERO" ID 332833, Lote Nº 1 por la suma de guaraníes de **58.580.704 (cincuenta y ocho millones quinientos ochenta mil setecientos cuatro)** a la empresa **ARTES EN METALES con RUC.: 3224237-9** y el Lote Nº 2 a la Empresa V&B RUC. 2.198.515-4 por la suma de guaraníes **63. 758.990 (sesenta y tres millones setecientos cincuenta y ocho mil novecientos noventa**).

17 de enero de 2018.

VISTO:

BASES Y CONDICIONES PARA LA CONTRATACION DE OBRAS PARA MUNICIPIOS CONTRATACION DIRECTA Nº 32/2017 "CONSTRUCCION DE CERDADO EN LA ESCUELA BAS. Nº 2180 SAN MIGUEL Y CONSTRUCCION DE PISO DE H°A° Y PLATAFORMA DE MÁSTIL EN LA ESC. BAS. N° 2114 GRAL. BERNARDINO CABALLERO" ID 332833.III VERSIÓN Aprobado por Resolución DNCP N°2264 de fecha 17 de julio de 2017.

REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP.

La Adenda Nº1.**en la cual se establece el plazo de ejecución es de:** 60 días desde la emisión de orden de inicio.

EL INFORME DE EVALUACIÓN TECNICO ECONOMICO I.N°: 01/2018 REFERENTE AL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA Nº 32/2017 "CONSTRUCCION DE CERDADO EN LA ESCUELA BAS. Nº 2180 SAN MIGUEL Y CONSTRUCCION DE PISO DE H°A° Y PLATAFORMA DE MÁSTIL EN LA ESC. BAS. N° 2114 GRAL. BERNARDINO CABALLERO" ID 332833. ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

PROF. MIGUEL ANGEL RONALDO BENÍTEZ DÍAZ
Intendente Municipal
Municipalidad de Itapúa Poty

CONSIDERANDO:

Que, para la referida Licitación por Concurso de Ofertas, se ha presentado los siguientes oferentes con sus respectivas propuestas económicas:

ARTES EN METALES RUC.: 3224237-9 presentó una oferta de guaraníes de 58.580.704 (cincuenta y ocho millones quinientos ochenta mil setecientos cuatro); por el Lote Nº 1.

LA EMPRESA V&B RUC. 2.198.515-4 por la suma de guaraníes 63. 758.990 (sesenta y tres millones setecientos cincuenta y ocho mil novecientos noventa); por el Lote Nº 2.

VIDRIERÍA Y CARPINTERÍA MELGAREJO CONSTRUCCIONES presentó una oferta en guaraníes de: **58.888.000 (cincuenta y ocho millones ochocientos ochenta y ocho mil) por el Lote Nº 1**; y, **63.950.000 (sesenta y tres millones novecientos cincuenta mil) por el Lote Nº 2**.

JOSÉ SETRINI VERÓN
Secretario General
Municipalidad de Itapúa Poty

Que, analizada la propuesta presentada, así como el cotejo de las ofertas económicas, el Comité Evaluador designada por Resolución 507/2017 (bis), eleva las conclusiones realizadas a la Intendencia Municipal, con la recomendaciones de que la oferta presentada en el Lote Nº 1 por el oferente **ARTES EN METALES con RUC.: 3224237-9**, se ajusta dentro del presupuesto para los intereses de la Municipalidad de Itapúa Poty, por lo que corresponde proceder a la Adjudicación del Lote Nº 1 DEL

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA Nº 32/2017 "CONSTRUCCION DE CERDADO EN LA ESCUELA BAS. Nº 2180 SAN MIGUEL Y CONSTRUCCION DE PISO DE H°A° Y PLATAFORMA DE MÁSTIL EN LA ESC. BAS. Nº 2114 GRAL. BERNARDINO CABALLERO" ID 332833 a la Empresa ARTES EN METALES con RUC.: 3224237-9 por la suma de guaraníes 58.580.704 (cincuenta y ocho millones quinientos ochenta mil setecientos cuatro); por el Lote Nº 1; y el Lote Nº 2 del llamado de referencia a **LA EMPRESA V$B RUC. 2.198.515-4** por la suma de guaraníes 63. 758.990 (sesenta y tres millones setecientos cincuenta y ocho mil novecientos noventa).

Que, la Ley 3966/10 Ley Orgánica Municipal en su artículo 51, inc j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones;

Que, la Ley 3966/10 Ley Orgánica Municipal en su artículo 215, "La adjudicación corresponde a la Intendencia Municipal.

Que, dentro del presupuesto municipal vigente para el presente ejercicio fiscal se halla previsto el rubro de gastos 500-520 Fonacide.

Que, por lo brevemente expuesto; y, en virtud a las normativas enunciadas precedentemente **EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ITAPÚA POTY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;**

RESUELVE:

Art. 1º).- **ADJUDICAR EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA Nº 32/2017 "CONSTRUCCION DE CERDADO EN LA ESCUELA BAS. Nº 2180 SAN MIGUEL Y CONSTRUCCION DE PISO DE H°A° Y PLATAFORMA DE MÁSTIL EN LA ESC. BAS. Nº 2114 GRAL. BERNARDINO CABALLERO" ID 332833**, Lote Nº 1 por la suma de guaraníes de **58.580.704 (cincuenta y ocho millones quinientos ochenta mil setecientos cuatro)** a la empresa **ARTES EN METALES con RUC.: 3224237-9** y el Lote Nº 2 a la Empresa V&B RUC. 2.198.515-4 por la suma de guaraníes **63. 758.990 (sesenta y tres millones setecientos cincuenta y ocho mil novecientos noventa**).

Art. 2º).- **AUTORIZAR LA CELEBRACIÓN** del contrato correspondiente con la empresa adjudicada.

Art. 3º).- **DESIGNAR** al **Encargado de UOC Sr. Ricardo David Rodríguez y al Arq. Carlos María Aquino fiscal de obra como** responsable personal y solidario en cuanto al fiel cumplimiento del contrato a fin de precautelar los intereses municipales.

Art. 4°).- **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de contratación la coordinación de lo dispuesto en los artículos precedentes.

Art. 5°).- **ADJUNTESE** COPIA DEL INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICO ECONOMICO.

Art. 6°).- **TENGASE** por Resolución, comuníquese, publíquese y dese al Registro Municipal.

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY · SECRETARIA GENERAL ·

José Setrini Verón
Secretario General
Municipalidad de Itapúa Poty

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY · INTENDENCIA ·

Milciades Ronaldo Benítez Díaz
Intendente Municipal
Distrito de Itapúa Poty